



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la situación de los niños, niñas y vulnerados gravemente en sus derechos, con años de institucionalización (que van de residencia en residencia). Para ello, se implementan tres componentes: 1) Atención Residencial, el cual brinda atención residencial de tipo reparatoria a todos los niños(as) y adolescentes ingresados y atendidos; 2) Evaluación Diagnóstica, se realiza una evaluación integral para elaborar un Plan de Intervención en los ámbitos individual, familiar y comunitario, y; 3) Intervención Especializada, se genera un plan de intervención para implementar al interior del centro CREAD o bien se desarrolla con otros programas especializados de la red de colaboradores de Mejor Niñez, de modalidad ambulatoria. Los centros son administrados por Mejor Niñez.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Maule, BíoBío, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Reparar el daño que presentan niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años producto de vulneraciones de derechos, que han sido separados de su medio familiar por orden de tribunal, disminuyendo la cronificación del daño y su conducta refractaria de las diversas ofertas de atención e intervención de la red de colaboradores de Mejor Niñez a través de la reparación del daño del daño vivenciado por diferentes vulneraciones de derechos.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

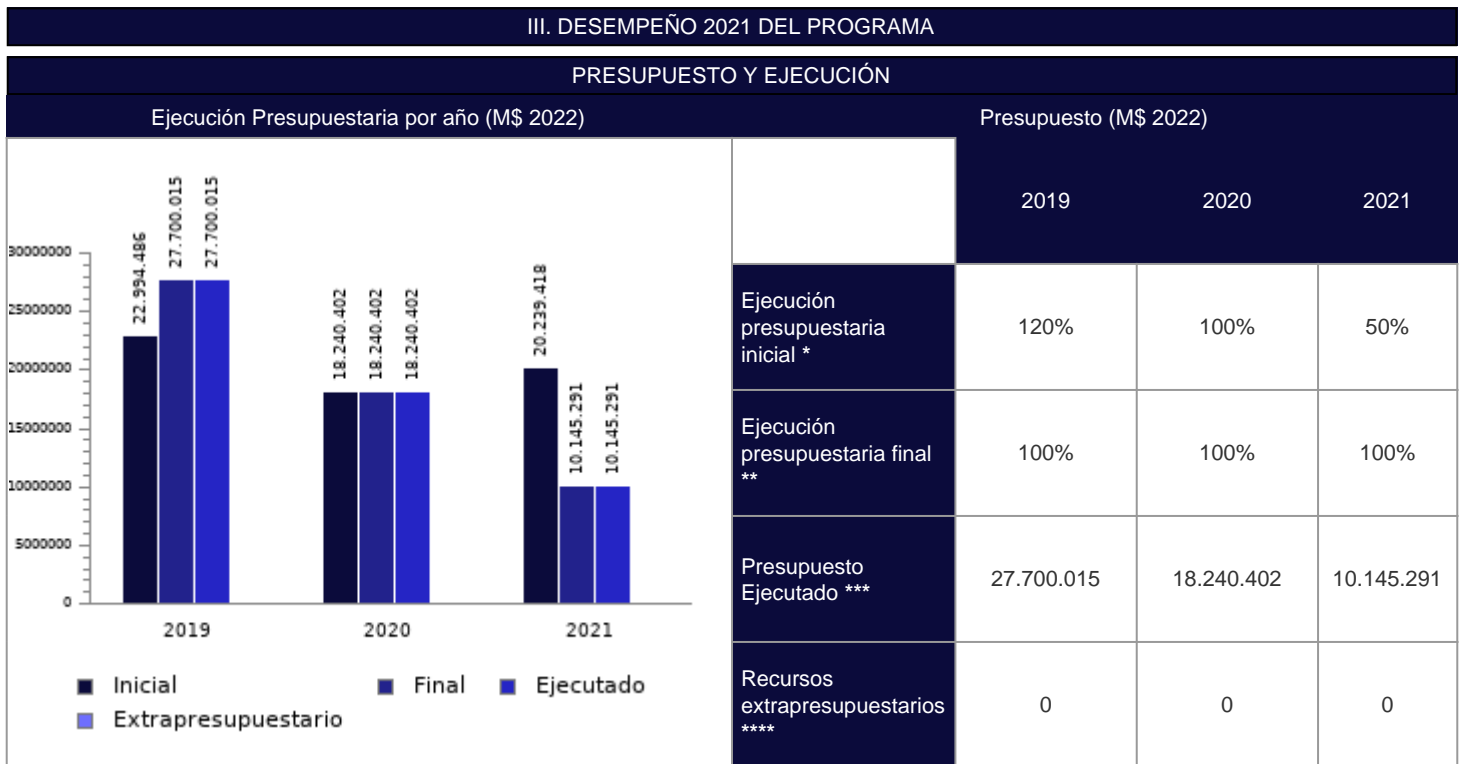
Año de inicio: 2005
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	<p>En relación a la cuantificación de la población beneficiada y su desglose, el programa debe informar la situación de la población beneficiada al 31 de diciembre (ingresos en el año y beneficiarios de arrastre, egresos en el año y egresos posteriores) por niño, niña o adolescente (asociada a un RUN), dando cuenta de la situación de los niños, niñas y adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.</p>

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: No aplica. • Ejecución presupuestaria final 2021: No aplica. • Persistencia subejecución presupuestaria: No aplica. • Gasto por beneficiario: No aplica. • Gasto administrativo: No aplica. 	<p>En el mes de septiembre inicia el funcionamiento el Servicio Mejor Niñez, servicio encargado de la protección de los niños , niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos. Mejor Niñez como sucesor y continuador legal del Servicio Nacional de Menores de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.302, recibe en el mes de octubre la oferta en temas de protección y adopción que ejecutaba SENAME. La forma en que se traspasó la oferta, específicamente por el nivel de detalle que acompañó este proceso, y las diferentes estructuras de gastos de estos servicios, no permiten evaluar la dimensión de eficiencia del programa.</p>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. • Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	Sin observaciones en la dimensión.



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

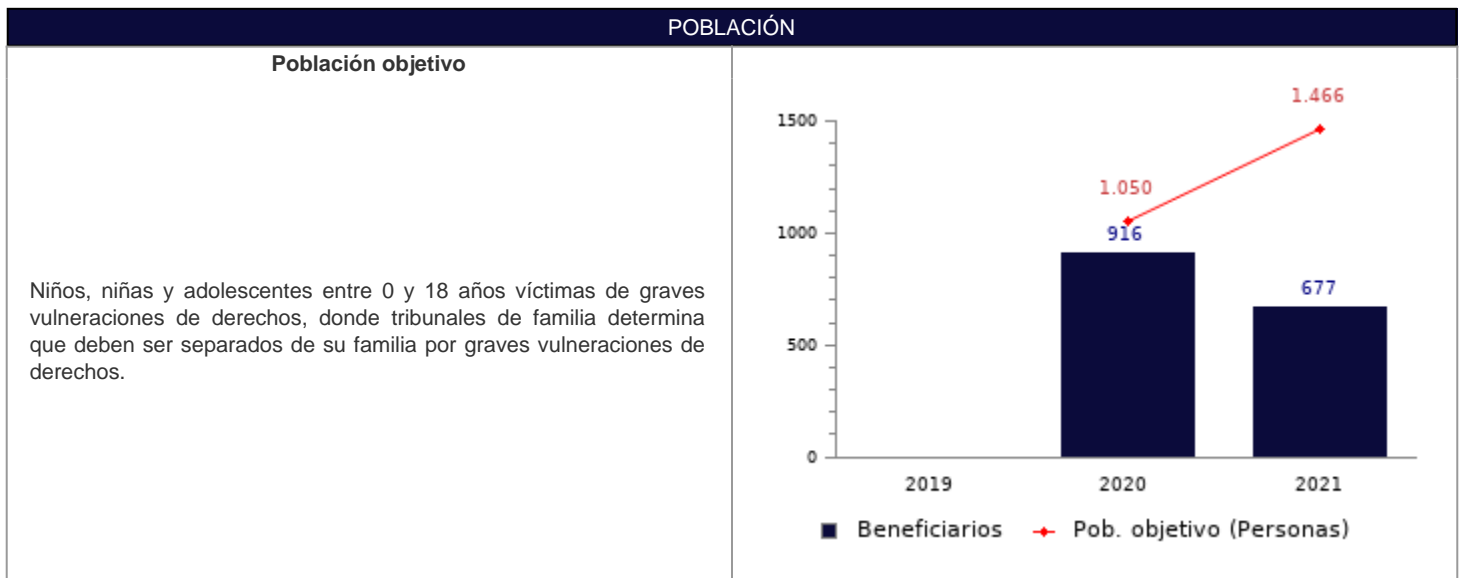
**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)	
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	8.171.459
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.893.283
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	80.549
Gasto total ejecutado	10.145.291

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Nivel central	8.681.881
Gasto total ejecutado componentes	8.681.881

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	87%	46%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
23.756,4	19.913,1	14.985,7

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Atención Residencial (Niños atendidos en Residencias)	7.824.975	5.338.028	2.893.960	1.166	916	677	6.711,0	5.827,5	4.274,7
Intervención Individual (Niños atendidos en intervención individual)	7.824.975	5.338.028	2.893.960	1.166	916	677	6.711,0	5.827,5	4.274,7
Intervención Familiar (Niños atendidos cuya familia recibe intervención familiar)	7.824.975	5.338.028	2.893.960	1.166	916	677	6.711,0	5.827,5	4.274,7
Gasto administrativo	4.225.092	2.226.317	1.463.411						
Total	27.700.015	18.240.402	10.145.291						
Porcentaje gasto administrativo	15%	12%	14%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, egresados de CREAD que cumplen más del 50% de los objetivos del PII	$(\text{N}^\circ \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados de CREAD que cumplen con más del 50\% de los objetivos del PII en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados en el periodo t}) * 100$	41%	56%	65%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de CREAD en año t-2 con plan de intervención completo que no reingresan en un periodo de 24 meses siguientes al Sistema de Protección	$(\text{N}^\circ \text{ de nna egresados de CREAD en el año t-2 con PII completo que no reingresa al sistema de protección en 24 meses} / \text{N}^\circ \text{ de nna egresados de CREAD con PII completo en el año t-2}) * 100$	50%	65%	80%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje CREAD que presenta nota promedio mayor o igual a 2,5 en condiciones básicas para la atención e intervención en proceso de supervisión	$(\text{N}^\circ \text{ de CREAD que presentan nota promedio igual o superior a 2,5 en condiciones básicas para la atención e intervención en el informe de proceso de supervisión en el periodo t} / \text{N}^\circ \text{ total de CREAD en ejecución en el periodo t}) * 100$	90%	100%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos en CREAD que reciben atención psicosocial de acuerdo a los objetivos su Plan de Intervención Individual (PII)	(Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t que reciben atención psicosocial de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t)*100	74%	88%	92%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos en CREAD que reciben atención familiar de acuerdo a los objetivos su Plan de Intervención Individual (PII)	(Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t que reciben atención familiar de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t)*100	74%	84%	84%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se indica cambio de producción de componentes, específicamente, en el componente 3 (intervención familiar), modificación que se relaciona con modalidad de atenciones brindadas, en donde se incluyen atenciones remotas vía plataformas tecnológicas disponibles (Zoom y Teams), manteniendo la cantidad de sesiones y el estándar de las atenciones.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** En la población beneficiaria del programa, y particularmente en su población de arrastre, existe una diferencia de 35 niños/as menos respecto a quienes se declaró al momento de cierre al 31 de diciembre de 2020, que serían la población de arrastre para 2021. Esta diferencia en la población de arrastre, se explica por los procesos de regularización de casos egresados, los cuales se realizaron con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2020. En el caso de este programa, la población atendida descenderá drásticamente en 2022, en tanto será progresivamente reemplazado por otros modelos residenciales a los que se traspasaran los niños, niñas y adolescentes que en ellos eran atendidos, en copncordancia con los estandares y lineamientos del nuevo servicio Mejor Niñez.

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** La institución por el momento no cuenta con desagregación de beneficiarios/as según condición urbano/rural. Si bien contamos con la comuna de residencia de los/as beneficiarios/as y, en la mayoría de los casos con su dirección en nuestras bases de datos, no se cuenta con la información respecto de si estas direcciones se ubican en una zona urbana o rural, por lo cual no se ha reportado la población según esta desagregación.

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Se ha considerado como presupuesto inicial, los recursos otorgados por ley de presupuesto a SENAME para 2021.

Para el cálculo del presupuesto inicial, el monto del SUB 21 Y 22 (29 no había) de la ley de sename se dividió en los 6 programas que tenía sename el 2021 (3 de protección y 3 de justicia). Luego, en base a esta división, se hizo una nueva división proporcional para FAE: FAE (75%) + FAE CAPTACION (25%), y para RF: RF (80%) y RF AT (20%), separación que no existía en Sename.

- **Ejecución presupuestaria:** Se informa que la plataforma no permite desagregar por asignación e ítem los Sub. 21, 22 y 29.

- **Gastos administrativos:** Dado que mejor niñez es una institución nueva, y no cuenta con la desagregación por ítem presupuestario según el nivel de detalle solicitado es que se han cargado todo el gasto administrativo de cada subtítulo a un solo ítem. Además se debe consignar que se han agregado los gastos administrativos a los recursos ejecutados del programa.

- **Gastos producción (componentes):** En la pestaña de desagregación nacional, los gastos por componentes están completamente cargados al nivel central, en tanto para los programas de administración directa su forma de pago es centralizada.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Otro(s):** Se debe consignar que este reporte da cuenta de la gestión 2021 del programa, la cual fue implementada de enero a septiembre por Servicio Nacional de Menores y de octubre en adelante fue traspasado a Mejor Niñez, al entrar en funcionamiento Ley 21302 de 2021 que crea dicho servicio.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.